



## La Política Ambiental Nacional como un instrumento de gestión para el desarrollo sustentable del Ecuador

Frida Pin Hoppe  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador  
Taller Regional sobre el derretimiento de Nieves y Glaciares y sus impactos en la Región Andina  
Santiago-Chile, Septiembre 2011



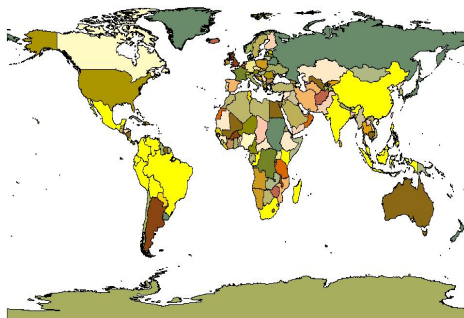
## Tabla de Contenido

- Marco Legal
    - Constitución
    - Plan del Buen Vivir
  - Política Ambiental Nacional
    - Objetivos
    - Políticas
    - P2: Usar eficientemente los Recursos Estratégicos. Agua, Aire, Suelo, Biodiversidad
    - Programa de Trabajo sobre Biodiversidad de Montañas
    - P3: Gestionar la adaptación del Cambio Climático para disminuir la vulnerabilidad económica, social y política
    - Aportes del Ecuador al Cambio Climático
    - Propuestas Ecuatorianas:
      - Iniciativa Yasuni ITT
      - Emisiones Netas Evitas
- CONCLUSIONES
- Recomendaciones



## La biodiversidad como una ventaja comparativa

Uno de los 17 países mega-diversos en el mundo



■ ECUADOR, COLOMBIA, VENEZUELA, BOLIVIA, PERÚ, COSTA RICA, BRASIL, MÉXICO, FILIPINAS, MALASIA, CHINA, INDIA, KENIA, SUDAFRICA, MADAGASCAR, CONGO, INDONESIA

- 0,2% de superficie del planeta
- 18% de aves
- 18% de orquídeas
- 10% de anfibios
- 8% de mamíferos
- 46 ecosistemas representativos

Fuente: MAE

Versión controlada por el MAE a junio 2009



## Marco Legal - Constitución

**Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

**Art. 15.-** El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

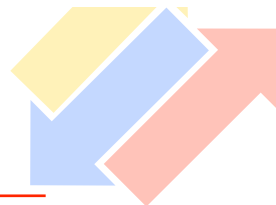
Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la



## Marco Legal

### Patrimonio natural y ecosistemas

**Art. 404.-** El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.



## Una perspectiva revolucionaria

Derechos de la Naturaleza



Régimen del desarrollo



Buen Vivir



Ambiente sano y desarrollo sustentable, garantizando el acceso a actividades económicas y el mejoramiento de la calidad de vida.



Versión controlada por el MAE a junio 2009



## ARTICULACION CON EL PLAN DEL BUEN VIVIR 2009-2013

### Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

- Objetivo 1:** Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad.
- Objetivo 3:** Mejorar la calidad de vida de la población.
- Objetivo 8:** Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- Objetivo 11:** Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Versión controlada por el MAE a junio 2009



## LA POLITICA AMBIENTAL - PAN

- **Objetivo General:**
  - Encontrar el balance entre producción, ambiente y el ciudadano; fundamentados en políticas que mejoren la calidad ambiental, que conserven el patrimonio natural y fortalezcan la institucionalidad
- **Objetivos Específicos:**
  - Conservar y utilizar eficiente y sustentablemente la biodiversidad y los recursos naturales del país en beneficio de su desarrollo, respetando la multiculturalidad y los conocimientos tradicionales;
  - Enfrentar adecuadamente los fenómenos del cambio climático y la desertificación;
  - Mantener y recuperar la calidad ambiental del agua, aire, suelo, incluyendo el manejo de cuencas hidrográficas;
  - Reducir el riesgo ambiental y la vulnerabilidad de los ecosistemas



## La Política Ambiental - PAN

- **Políticas:**

- Cuenta con seis políticas, 37 programas con proyectos y metas
- Transversalidad de las competencias y establecer un trabajo conjunto de todos los sectores de Gobierno
  
- **P1:** Sustentabilidad Económica y Ambiental
- **P2:** Uso Eficiente de Recursos estratégicos para el desarrollo sustentable; Agua, Aire, Suelo, Biodiversidad, Forestal
- **P3:** Gestionar la adaptación y mitigación al cambio climático
- **P4:** Prevención, control y disminución de la contaminación ambiental para mejorar la calidad de vida
- **P5:** Evidenciar e involucrar la dimensión social de los temas ambientales
- **P6:** Fortalecer la institucionalidad ambiental



### **P2: Usar eficientemente los recursos estratégicos para el desarrollo sustentable: agua, aire, Suelo y biodiversidad.**

Medición de la huella ecológica de las grandes ciudades

Conservación y restauración de ecosistemas frágiles

Gestión del SNAP

Mecanismos de incentivo para la conservación del ecosistema

Programa nacional forestal

Estrategia Territorial Nacional

**Actores: MAGAP, SENAGUA, SENPLADES, MIDUVI**

Versión controlada por el MAE a junio 2009



**P2: Usar eficientemente los recursos estratégicos para el desarrollo sustentable: agua, aire, suelo y biodiversidad.**

**Estrategias:**

**Manejar integralmente los ecosistemas.**

**Conservar y usar sustentablemente el patrimonio natural, basado en la distribución justa y equitativa de sus beneficios.**

**Implementar la temática ambiental en la Estrategia Nacional Territorial.**

Versión controlada por el MAE a junio 2009



**Programa de Trabajo sobre Biodiversidad de Montañas –  
Convenio de Diversidad Biológica**

Alcanzar una reducción importante de la pérdida de la diversidad biológica en las montañas antes de 2010 a escala mundial, regional y nacional.





## Ejes Estratégicos

1. La concentración particularmente elevada de zonas montañosas especialmente ricas en diversidad biológica, que comprende: una gran diversidad de ecosistemas, riqueza de las especies endémicas y amenazadas y una diversidad genética de los cultivos, animales domésticos y sus parientes silvestres;
2. La función particularmente importante de las comunidades indígenas y locales en la conservación y gestión de la diversidad biológica;
3. La fragilidad de los ecosistemas y las especies de montaña y su vulnerabilidad en particular ante los cambios en el uso de la tierra y el cambio climático mundial.
4. El hincapié especial en la importancia de los sistemas de tierra altas para la gestión de los recursos hídricos y del suelo.



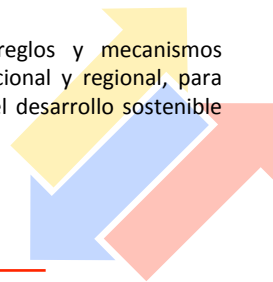
V.01-06-2010

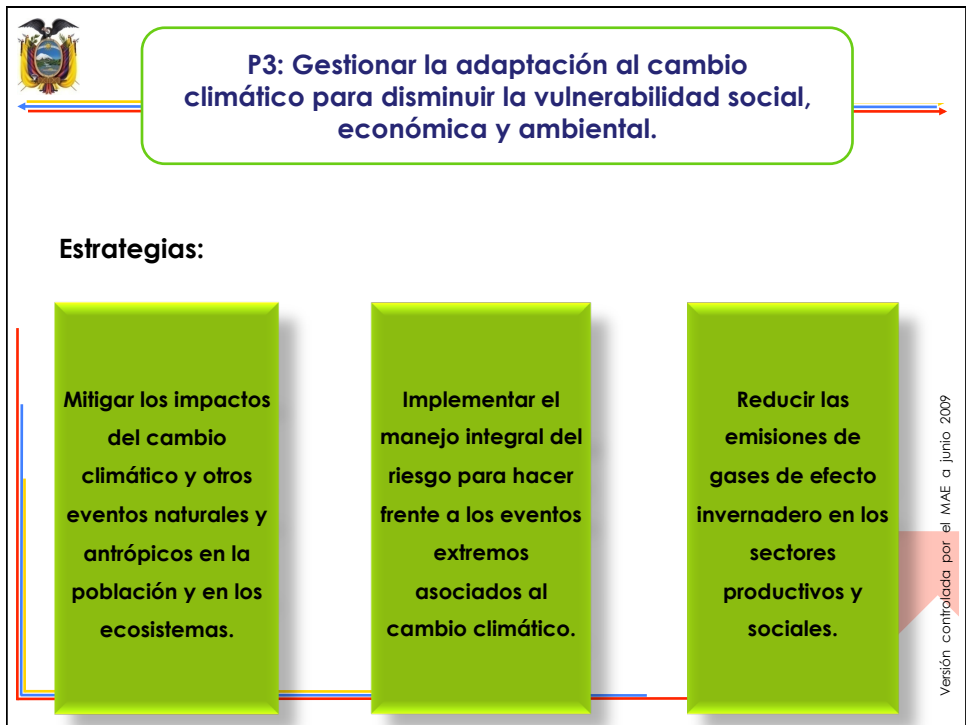
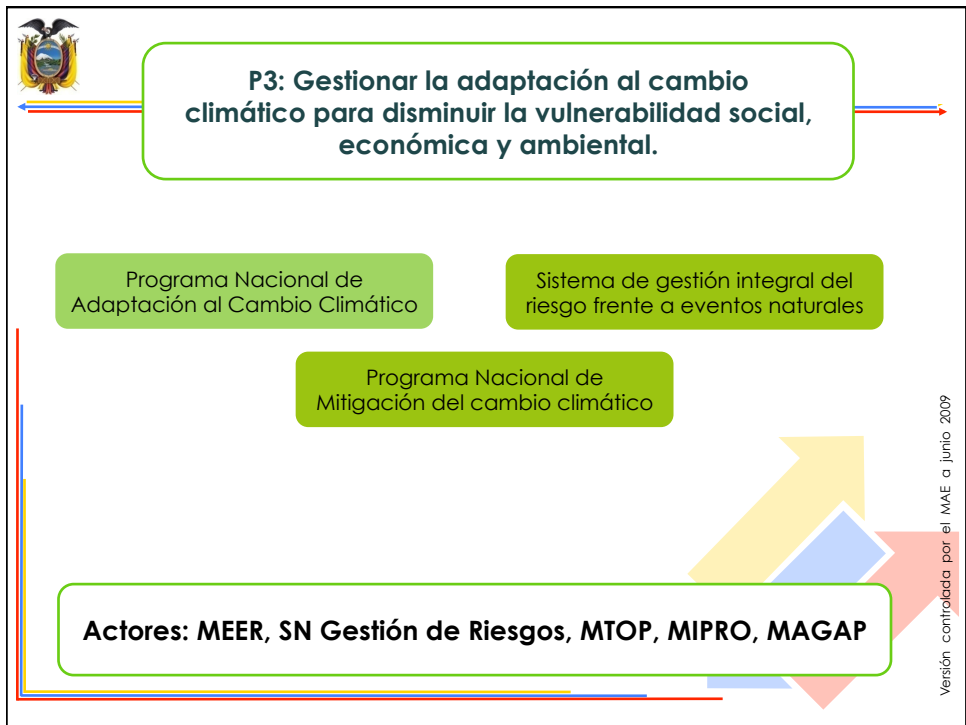
13



## DISPOSICIONES RECIENTES -COP10 CBD

- Atender los asuntos de adaptación y mitigación del cambio climático relacionados con la diversidad biológica de montañas.
- Utilizar o establecer comités nacionales, así como arreglos y mecanismos institucionales con múltiples interesados directos a nivel nacional y regional, para fortalecer la coordinación y colaboración intersectorial para el desarrollo sostenible de las montañas.









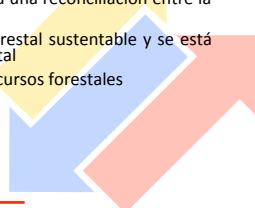
## APORTES DEL ECUADOR

Desde el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, se plantea una transición de modelo extractivista, dependiente y desordenado a nivel territorial, a un modelo de aprovechamiento moderado sostenible, utilizando de manera inteligente los espacios disponibles, asegurando la soberanía alimentaria, considerando el crecimiento poblacional, protegiendo el ambiente, evaluando los riesgos por eventos naturales.

- Decreto Ejecutivo No. 1815 se declara como política de Estado la adaptación y mitigación al cambio climático = ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO
- Planificación Nacional y sectorial: Metas (Reducir al 23% el nivel de amenaza alto del índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático y, al 69% el nivel de amenaza medio al 2013.
- Plan Nacional para el Buen Vivir: Principio fundamental de nuestro ordenamiento constitucional. Plantea objetivos y lineamientos estratégico para fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de cambio climático, en especial a los programas de adaptación y respuesta al cambio climático que promuevan la coordinación interinstitucional y socialización de sus acciones entre los diferentes actores claves, **con particular a ecosistemas frágiles** como páramos, manglares y humedales.
- Comisión de Mercado de Carbono : Promoción Mecanismo de Desarrollo Limpio
- Comité Interinstitucional de Cambio Climático



- **Sector Agrícola:**
  - Se ha adoptado Políticas de Estado para este sector 2006-2016 que garantiza la soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental del país, reconociendo la importancia de combinar los conocimientos ancestrales con las tecnologías actuales, la producción limpia, orgánica y de comercio justo, la conservación y el buen manejo del agua y la necesidad imperante de un ordenamiento territorial agroforestal; mejorar la productividad de los suelos agrícolas, sin ampliar sus fronteras y garantizando la soberanía alimentaria.
- **Sector Energético:**
  - MEER, cambio de matriz energética – 2020 el 80% de su energía provenga de hidroelectricidad, complementada por un 10% de energía de fuentes renovables. Ha impulsado nuevos proyectos de aprovechamiento hídrico para energía como Coca-Codo Sinclair, Mazar, Toachi-Pilatón.
- **Sector Forestal:**
  - Reducir el 30% de la tasa de deforestación
  - Programa Socio Bosque (PSB) y sus capítulos: Programa Socio Páramo: Incentivo monetario directo entregado anualmente por el Gobierno a propietarios individuales de bosque nativo y otras formaciones vegetales nativas a comunidades indígenas, quienes han decidido voluntariamente proteger su bosque nativo, asegurando un beneficio equitativo para los propietarios individuales y comunidades que contribuyan a la reducción de la deforestación y busca una reconciliación entre la conservación y el bienestar de los seres humanos
  - Se cuenta con una política forestal, una estrategia para el desarrollo forestal sustentable y se está trabajando en la construcción de un nuevo modelo de Gobernanza forestal
  - Estrategia Nacional REDD+ : Mitigación del CC y el buen manejo de los recursos forestales



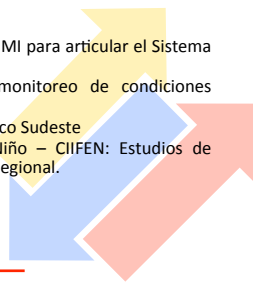


#### – Recursos Hídricos

- Política 4.2. Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por cuenca hidrográfica, de aprovechamiento estratégico del Estado y de valoración sociocultural y ambiental. (SENAGUA)
- Proyecto de Adaptación al Cambio Climático a través de una Efectiva Gobernabilidad del Agua en Ecuador (PACC): Disminuir a través del manejo eficiente de los recursos hídricos, la vulnerabilidad del Ecuador al CC.
- Proyecto de Adaptación al Impacto del Retroceso Acelerado de Glaciares de los Andes Tropicales – PRAA: Fortalecer la resiliencia de los ecosistemas y economías locales ante los impactos del retroceso de los glaciares en los Andes tropicales, mediante la implementación de actividades piloto de adaptación en áreas seleccionadas en 3 países: Perú, Ecuador y Bolivia. En el caso del Ecuador, el PRAA enfatiza temas como manejo sostenible y micro-cuencas circundantes al volcán Antisana, y otras que proveen de recursos hídricos al Distrito Metropolitano de Quito.

#### Monitoreo Climático

- Fortalecimiento de su capacidad para monitoreo a través del INAHMI para articular el Sistema Nacional de Información Hidrometeorológica y Climática (SINHICE)
- El Instituto Oceanográfico de la Armada - INOCAR realiza monitoreo de condiciones oceanográfica y nivel del mar
- Programa para el Estudio Regional del fenómeno del Niño en Pacífico Sudeste
- Centro Internacional para la investigación del fenómeno del Niño – CIIFEN: Estudios de comprensión y alerta temprana y la variabilidad climática a escala regional.



#### – Soberanía Alimentaria

- A inicios de 2010 el MAE y MAGAP realizaron un primer análisis de la vulnerabilidad al CC en la soberanía alimentaria. Se identificaron productos de la canasta básica

#### – Gestión de Riesgos

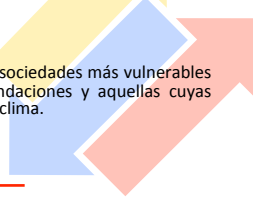
- Creación Secretaría Nacional de Riesgos: MAE, Senagua, INAHMI, CIIFEN
- Fortalecimiento de las capacidades para la gestión de riesgos
- Impulsar que los Gobiernos Locales incorporen la gestión de riesgos de desastres en su planificación y administración
- Está en análisis un proyecto de ley Organica del Sistema Nacional Descentralizado de Riesgos del Ecuador

#### – Salud

- Sector altamente vulnerable ante el Cambio Climático principalmente por el aumento de temperatura que afecta las condiciones de los ecosistemas como fuentes de agua y aire de calidad, generando daños físicos y biológicos en los seres humanos como deshidratación, enfermedades cardiovasculares, respiratorias, alergias, entre otras
- Operativización de acciones de mitigación y adaptación para mejorar sistemas de vigilancia y de investigación.

#### – Industrias, asentamientos humanos y sociedad

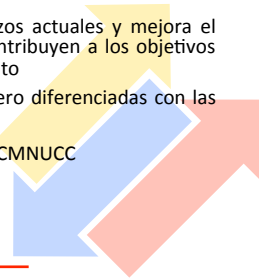
- Según datos del IPCC las industrias, los asentamientos humanos y sociedades más vulnerables son las situadas en zonas costeras y planicies expuestas a inundaciones y aquellas cuyas economías están estrechamente vinculadas a recursos sensibles al clima.





## Propuestas Ecuatorianas

- **Iniciativa Yasuní ITT:**
  - Plantea un nuevo modelo de reducción de su deuda o emisiones de carbono
  - Por sus características es único en el mundo y pionero en la historia de un país petrolero
  - Combatir el cambio climático, al evitar la emisión de 407 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>
    - Conservar la biodiversidad,
    - Promover el desarrollo social,
    - Proteger los derechos de las nacionalidades indígenas – Tagaeri - Taromenane.
    - Promover el desarrollo equitativo y sustentable hacia una economía post – petrolera.
- **Emisiones Netas Evitadas – ENE:**
  - Mecanismo de mercado alternativo que completa los esfuerzos actuales y mejora el costo-efectividad de la implementación de actividades que contribuyen a los objetivos de mitigación planteados bajo la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto
  - Consistente con el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas con las respectivas capacidades;
  - Proyecto de decisión a ser presentado en Durban en la COP-17 CMNUCC





## CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES

- Es importante desarrollar mecanismos operativos para avanzar en la restauración de las características ecológicas de los páramos, relacionadas con su capacidad de continuar brindando bienes y servicios ambientales.
- Se debería establecer un sistema de alerta temprana sobre las zonas de páramo frente al cambio climático y determinar las medidas prioritarias de la gestión de los mismos, en base del Programa de Trabajo sobre Diversidad Biológica de Montañas del CDB.
- La aplicación del programa de trabajo del Convenio sobre la Diversidad Biológica se orienta a aliviar la pobreza en los ambientes de montaña y en las tierras bajas que dependen de los bienes y servicios de estos ecosistemas.
- El reconocimiento de la deuda ecológica por responsabilidades históricas de los países desarrollados, permitirá operativizar el concepto de las responsabilidades comunes pero diferenciadas : Fomentar iniciativas que busquen establecer un mecanismo para medir esta deuda y estos recursos en el caso de Ecuador deberán ser destinados a la conservación de los bosques, la biodiversidad, adaptación de ecosistemas y grupos humanos vulnerables a la transición energética y para evitar la emisión de gases de efecto invernadero.
- **Cumbre Río +20** : Proceso de evaluación de la Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo, la Agenda 21 y otros acuerdos internacionales sobre desarrollo sostenible.
- Destacar el rol que juegan las montañas en el suministro de bienes y servicios ecosistémicos que ayuden a definir nuevas políticas para un verdadero desarrollo sostenible.



## Gracias

